GESTIÓN ADMINISTRATIVA — GESTIÓN CONTRACTUAL

invima

FORMATO SOLICITUD DE TRAMITE CONTRACTUAL

Código: GAD-GCT-FM6 — Versión: 01 — Fecha de Emisión: 2022/02/01

DIRECCIÓN, GRUPO U OFICINA:	**OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD**				
No. DE CONTRATO:	1035 de 2023	**TIPO DE CONTRATO:**	Prestación de servicios		
CONTRATISTA:	CALIBRATION SERVICE S.A.S				
OBJETO:	Prestar los servicios de intervenciones metrológicas, incluidos consumibles y repuestos de los equipos de medida de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima para los grupos 1, 3, 4 ,5				
VALOR:	$ 17 878 798,00	**INVERSIÓN**	X		
		FUNCIONAMIENTO			
		PROYECTO	Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del INVIMA a nivel Nacional.		
		RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	**Actividad SUIFP**: Desarrollar acciones técnicas y administrativas para el control de calidad de los productos competencia del Invima. **7-5-53**: Atender y gestionar las diferentes solicitudes de análisis de los productos competencia del INVIMA - Laboratorio de Microbiología de alimentos y Bebidas **7-5-056**: Atender y gestionar las diferentes solicitudes de análisis de los productos competencia del INVIMA. Laboratorio de Productos Farmacéuticos - área fisicoquímico **7-5-057:** Atender y gestionar las diferentes solicitudes de análisis de los productos competencia del INVIMA-Dispositivos médicos		
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA:	**DESDE**	2023-09-11		**HASTA**	2023-11-30
FECHA DE SOLICITUD:	2023-10-12				
TIPO DE SOLICITUD:	*Seleccione*	Adición			
SI CORRESPONDE A ADICIÓN INDIQUE		**INVERSIÓN**	X	**FUNCIONAMIENTO**	
		PROYECTO	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de los productos competencia del Invima a nivel Nacional		
		RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	La suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.212.200,00)** incluido el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar **Actividad SUIFP:** Desarrollar acciones técnicas y administrativas para el control de calidad de los productos competencia del Invima. **Actividad Interna 7-5-057:** Atender y gestionar las diferentes solicitudes de análisis de los productos competencia del INVIMA-Dispositivos médicos		
		VALOR	**$ 5.212.200,00**		

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRAMITE CONTRACTUAL

El día 01 de septiembre de 2023 se suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 1035 de 2023, entre el Invima y Calibration Services SAS, cuyo objeto contractual consiste en: "*Prestar los servicios de intervenciones metrológicas, incluidos consumibles y repuestos de los equipos de medida de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima. grupos 1, 3, 4, 5*." para el cumplimiento de las metas del laboratorio y la dependencia.

Que el contrato en mención tuvo inicio el día 11 de septiembre de 2023, tal como consta en el acta de inicio suscrita por la supervisora y la contratista, con un plazo de ejecución de 80 días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; es decir, hasta el día treinta (30) de noviembre de 2023.

Que el contrato N° 1035 de 2023 incluye dentro de las obligaciones especificas para el grupo 5 la siguiente: "*Realizar previo al repotenciamiento preventivo visita de diagnóstico para revisar el estado del equipo y comprobar si se requiere algún repuesto adicional*".

Que en cumplimiento de esta obligacion, el proveedor realizó visita de diagnostico a los compresores del laboratorio el dia 20 de septiembre del 2023 encontrando que se requieren algunos repuestos para los equipos tal como se informó mediante correo electronico del día 2 de octubre de 2023 en el que se remite informe de diagnóstico de visita, adjunto a esta solicitud en referencia al repotenciamiento de compresores grupo 5 indicando lo siguiente:

" El presente diagnostico hace referencia las fallas que presentan los compresores y no están estipuladas dentro de las descripciones de caracteristicas técnicas descritas. Lo cual se evidencia y se realizan las siguientes recomendaciones.

1. COMPRESOR MARCA JUNNIOR.

Opción 1

El motor presenta ruido extraño el cual se recomienda hacer mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de rodamientos, cambio de centrifugo, medición de aislamiento y resistencia, lavado de tanque reservorio de aires para evitar contaminación pruebas funcionales.

Opción 2

Realizar cambio de unidad compresora por una de libre mantenimiento, debido a que los procesos de la entidad requieren que el aire sea libre de aceites.

2. COMPRESOR CVS20/250

Se recomienda realizar mantenimiento correctivo, cambio de manguera de salida de compresión a tanque reservorio por la razón que tiene una manquera que no es adecuada para la operación del compresor, se recomienda una que sea flexo metálica u cobre, con caracteristicas que soportan alta temperatura y alta presión.

3. COMPRESOR CSV1515

Se recomienda realizar mantenimiento preventivo a motor, cambio de rodamientos, medición de aislamiento y resistencia, mantenimiento correctivo de manguera flexo metálica, debido a que presenta fugas por fisura. Las anteriores recomendaciones se hacen para alargar la vida útil de los equipos, esto debido a lo evidenciado en la visita técnica y que no está descrito en las condicionestécnicas del contrato."

Que el dia 12 de octubre de 2023 mediante correo electrónico el proveedor Calibration Services S.AS. remite cotización por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.212.200,00) incluido el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

En consideración de las razones expuestas, se solicita adicionar el contrato N° 1035 de 2023, respecto a incluir los repuestos que se requieren para el correcto funcionamiento de los equipos y que corresponde a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.212.200,00) incluido el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y asi poder dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad en garantizar la inspección, vigilancia y control de productos que tengan impacto en la salud individual y colectiva, dado que los tres compresores suministran aire comprimido al 90 % de los equipos del laboratorio con los cuales se realizan los ensayos

Por consiguiente, se estima conveniente y necesario modificar la lista de articulos registrada en la plataforma SECOP II en el apartado de Bienes y Servicios lote 5 adicionando los siguientes items:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
31	81101701	Suministro e instalación de una unidad de impresora de libre mantenimiento aire seco Compresor Marca Junnior Codigo Interno I FQ EQ 010	1	UN	$ 2 380 000,00	$ 2 380 000,00
32	81101701	Mantenimiento correctivo, cambio de manguera de salida de compresión a tanque reservorio flexo metálica u cobre, con caracteristicas que soportan alta temperatura y alta presión Compresor Marca SCHULZ Código Interno I-FQ-EQ-038, Modelo CVS 20/250- CVS 20/220	1	UN	$ 749 700 00	$ 749 700,00
33	81101701	Mantenimiento preventivo a motor, cambio de rodamientos, medición de aislamiento y resistencia, mantenimiento correctivo de manguera flexo metálica Compresor Marca SCHULZ. Código Interno I-FQ-EQ-084 Modelo CSV1515	1	UN	$ 2 082 500 00	$ 2 082 500,00

Por lo anterior se requiere adicionar al contrato No. 1035 de 2023 por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.212.200,00) INCLUIDO IVA, OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR**, para lograr realizar las intervenciones metrológicas de los ítems indicados anteriormente, toda vez que de no realizar esta modificación se afectaría directamente la realización de las intervenciones metrológicas faltantes de los equipos y conllevaría a no asegurar la realización de los análisis y oportunidad de la emisión de los resultados analíticos confiables de ensayos de condones, jeringas, catéteres, equipos de macrogoteo, mascarillas que requieren aire comprimido, por tanto se requiere que los equipos involucrados en este caso los compresores se encuentren en óptimo funcionamiento.

Asi mismo, se requiere modificar la cláusula **SEGUNDA** del mencionado contrato, quedado así: **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** El valor de la presente aceptación de oferta corresponde a la suma de: **VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR)**

Con lo expuesto se daria cumplimento a los compromisos, programas y planes de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad y de esta manera no afectar el desarrollo de sus actividades analíticas asi como el cumplimento a la aplicación de la norma ISO/IEC 17025:2017 garantizando el aseguramiento de calidad de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad para de esta manera no afectar las actividades analíticas del Laboratorio Físico Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías.

SUPERVISOR DEL CONTRATO *(nombre)*	**EDNA CARIME DÍAZ SANABRIA**	**ORDENADOR DEL GASTO** *(nombre)*	**MARIELA PARDO CORREDOR**
FIRMA	Edna Carime Diaz S	**FIRMA**	Mariela Pardo C
CARGO	Coordinadora Grupo Laboratorio Físico-Mecánico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad	**CARGO**	Secretaria General

Cualquier adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección de un contrato, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El suscrito certifica que:

La adición, prorroga, modificación, aclaración, corrección del contrato tienen recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.	**KATHERINE JOHANNA GUTIERREZ TRIANA** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación

Nota: Este campo debe ser diligenciado segun sea el caso

INVIMA
Oficina Asesora de Planeación
Visto bueno Inversión
OAP-PJ.T 4947 - A295

Invima	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
	Código: GAD-GCT-FM25	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

1200 - 090 - 23

PARA:	Marlon Simon Ortega Ordosgoitia Coordinador Grupo Financiero y Presupuestal
ASUNTO:	Solicitud Disponibilidad Presupuestal
FECHA:	2023-10-25

TIPO DE CDP — INICIAL [ ] ADICIÓN [X]

Por el presente le solicito adicionar certificado de disponibilidad presupuestal No 95923 por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($5.212.200,00) INCLUIDO IVA, OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR**, para respaldar la contratación de **PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS, INCLUIDOS CONSUMIBLES Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS –INVIMA** con cargo al presupuesto de: **INVERSIÓN**

- **PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

PROYECTO	ACTIVIDAD SUIFP	Producto	%	FUENTE	REC	VALOR
Fortalecimiento de la inspección vigilancia y control de los productos competencia del Invima a nivel Nacional	Desarrollar acciones tecnicas y administrativas para el control de calidad de los productos competencia del Invima	C-1903-0300-7-0-1903012__ Servicio de análisis de laboratorio	100	Propios	20	$ 5.212.200,00
		TOTAL :	100			$ 5.212.200,00

- **PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO:**

PRESUPUESTO	CONCEPTO	%	VALOR
Funcionamiento			

Atentamente,

NOMBRE	**AMELIA VELASCO CORREDOR**
Cargo	Jefe de Oficina
Dependencia	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

NOMBRE	**MARIELA PARDO CORREDOR**
	Secretaria General

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhnunez	HERNAN NUNEZ GUIZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-12-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-31-8:54 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	95923	**Fecha Registro:**	2023-07-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	35.264.530,30	**Valor Total Operaciones:**	830.267,70		**Valor Actual.:**	36.094.798,00	**Saldo x Comprometer:**	5.212.200,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	97723	**Fecha Registro:**	2023-07-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	C-1903-0300-7-0-1903012-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF	2023-10-31		5.212.200,00			
					2023-09-11	35.264.530,30	-4.381.932,30			
					Total:	35.264.530,30	830.267,70	36.094.798,00	5.212.200,00	0,00

Objeto:	TK 4947 RESPALDAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLOGICAS, INCLUIDOS CONSUMIBLES Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INVIMA

Firma Responsable

DIAGNOSTICO VISITA TÉCNICA

El presente diagnostico hace referencia las fallas que presentan los compresores y no están estipuladas dentro de las descripciones de características técnicas descritas. Lo cual se evidencia y se realizan las siguientes recomendaciones.

1. COMPRESOR MARCA JUNNIOR. Opción 1
   - El motor presenta ruido extraño el cual se recomienda hacer mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de rodamientos, cambio de centrifugo, medición de aislamiento y resistencia, lavado de tanque reservorio de aires para evitar contaminación pruebas funcionales.

Opción 2
   - Realizar cambio de unidad compresora por una de libre mantenimiento, debido a que los procesos de la entidad requieren que el aire sea libre de aceites.

2. COMPRESOR CVS20/250

   - Se recomienda realizar mantenimiento correctivo, cambio de manguera de salida de compresión a tanque reservorio por la razón que tiene una manquera que no es adecuada para la operación del compresor, se recomienda una que sea flexo metálica u cobre, con características que soportan alta temperatura y alta presión.

3. COMPRESOR CSV1515

   - Se recomienda realizar mantenimiento preventivo a motor, cambio de rodamientos, medición de aislamiento y resistencia, mantenimiento correctivo de manguera flexo metálica, debido a que presenta fugas por fisura.

Las anteriores recomendaciones se hacen para alargar la vida útil de los equipos, esto debido a lo evidenciado en la visita técnica y que no está descrito en las condiciones técnicas del contrato.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: **CALIBRATION SERVICE S.A.S**
NIT: 900.073.613-2
Nombre Representante Legal: **ALEJANDRO ROBLES HERNANDEZ**
Identificación C.C : **79.987.852 de Bogotá**
Dirección: **Carrera 69A No. 55-16 Sur, Villa del Río, Bogotá D.C., Colombia**
Teléfono: 601 (728 5146 – 204 7699
Email: licitaciones@calibrationservicesas.com

COT-006-002

Asunto: COTIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS A COMPRESORES.

Para nosotros es un gusto saludarle y dar respuesta a su solicitud de cotización, a continuación, presentamos los ítems que componen nuestra propuesta técnica y económica garantizando calidad y buen servicio para usted y su entidad.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	OPCION No 2 **COMPRESOR JUNNIOR suministro instalación de unidad de impresora de libre mantenimiento aire seco**	1	$ 2.000.000
2	**COMPRESOR CVS20/250 mantenimiento correctivo, cambio de manguera de salida de compresión a tanque reservorio por la razón que tiene una manquera que no es adecuada para la operación del compresor, se recomienda una que sea flexo metálica u cobre, con caracteristicas que soportan alta temperatura y alta presión**	1	$ 630.000
3	**COMPRESOR CSV1515 mantenimiento preventivo a motor, cambio de rodamientos, medición de aislamiento y resistencia, mantenimiento correctivo de manguera flexo metálica, debido a que presenta fugas por fisura, Cambio anillos de unidades compresoras**	1	$ 1.750.000
		SUBTOTAL	$ 4.380.000
		IVA 19%	$ 832.200
		TOTAL	$ 5.212.200

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: **CALIBRATION SERVICE S.A.S**
NIT: 900.073.613-2
Nombre Representante Legal: **ALEJANDRO ROBLES HERNANDEZ**
Identificación C.C : **79.987.852 de Bogotá**
Dirección: **Carrera 69A No. 55-16 Sur, Villa del Río, Bogotá D.C., Colombia**
Teléfono: 601 (728 5146 – 204 7699
Email: licitaciones@calibrationservicesas.com

MAINGECOL-FORM-002 FORMATO DE COTIZACIÓN
Rev. ORIGINAL 2022-06-16

Bogotá DC, octubre 26 de 2023

MAINGECOL-COT-2023-041

Señores:
INVIMA
Ciudad

Mediante la presente enviamos su solicitud de cotización.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	**COMPRESOR JUNNIOR** suministro instalación de unidad de impresora de libre mantenimiento aire seco	1	$ 2.500.000
2	**COMPRESOR CVS20/250** mantenimiento correctivo, cambio de manguera de salida de compresión a tanque reservorio por la razón que tiene una manquera que no es adecuada para la operación del compresor, se recomienda una que sea flexo metálica u cobre, con características que soportan alta temperatura y alta presión	1	$ 680.000
3	**COMPRESOR CSV1515** mantenimiento preventivo a motor, cambio de rodamientos, medición de aislamiento y resistencia, mantenimiento correctivo de manguera flexo metálica, debido a que presenta fugas por fisura, Cambio anillos de unidades compresoras	1	$ 1.950.000
		SUBTOTAL	$ 5.130.000
		IVA 19%	$ 974700
		TOTAL	**$ 6.104.700**

Sin más que agregar, agradecemos su preferencia estamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda, mayores informes serán suministrados comunicándose al cel.: (+57) 3118411947 – 3228464680 en nuestro correo electrónico: comercial@maingecol.com, mantto.gerencia@maingecol.com

Condiciones Comerciales:

Lugar De Entrega: Sede Invima
Tiempo de entrega: 10 Días después de generada y aprobada la orden de compra.
Validez De La Oferta: 30 Días
Forma De Pago: 50% por anticipado.
Garantía: 6 meses

Nilson Farley Cárdenas Martínez
Representante legal MAINGECOL SAS
NIT: 901.604.564-3
TEL: 3118411947

Barrancabermeja, Santander 26 de octubre del 2023

Señores:
INVIMA
Ciudad

Mediante la presente enviamos su solicitud de cotización.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	**Compresor Marca Junnior Código Interno I FQ EQ 010** suministro instalación de unidad de impresora de libre mantenimiento aire seco	1	$ 3.200.000
2	**Compresor Marca: SCHULZ Código Interno: I-FQ-EQ-038, Modelo: CVS 20/250- CVS 20/220.** Mantenimiento correctivo, cambio de manguera de salida de compresión a tanquereservorio por la razón que tiene una manquera que noes adecuada para la operación del compresor, se recomienda una que sea flexo metálica u cobre, con características que soportan alta temperatura y alta presión	1	$ 680.000
3	**Compresor Marca: SCHULZ. Código Interno: I-FQ-EQ-084. Modelo: CSV1515.** Mantenimiento preventivo a motor, cambio de rodamientos, medición de aislamiento y resistencia, mantenimiento correctivo de manguera flexo metálica, debido a que presenta fugas por fisura, Cambio anillos de unidades compresoras	1	$ 1.950.000
		SUBTOTAL	$ 5.830.000
		IVA 19%	$ 1.107700
		TOTAL	**$ 6.937.700**

Condiciones Comerciales:

Lugar De Entrega: Sede Invima
Tiempo de entrega: 10 Días después de generada y aprobada la orden de compra.
Validez De La Oferta: 30 Días **Forma De Pago:** 50% por anticipado.**Garantía**: 6 meses

Atentamente,

Carlos Roberto Hurtado Hurtado
Representante Legal
Nit: 901695580-0
Dirección: CL 56 32 11 BRR CIUDAD BOLIVAR Barrancabermeja, Santander
Teléfono 311 8105784
Correo: comercial@ema-empresarialmente.com

OTRO SÍ MODIFICATORIO - ADICIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 1035 DE 2023

Que el supervisor del contrato de prestación de servicios número 1035 de 2023, en el formato de solicitud de trámite contractual que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el formato de solicitud de trámite contractual, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados a través de la herramienta al Grupo de Gestión Contractual el 12 de octubre de 2023.

Hace parte integral del presente documento:

Solicitud de trámite contractual recibido en el Grupo de Gestión Contractual a través de la herramienta el doce (12) de octubre de 2023 y suscrito por la supervisora del contrato de prestación de servicios No 1035 de 2023 la señora EDNA CARIME DIAZ, del Grupo de Laboratorio físico Mecánico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías de la Oficina de Laboratorio y Control de Calidad coadyuvado por la jefe de la oficina Asesora de Planeación y la Ordenadora el Gasto, donde solicita el presente trámite de modificación contractual.
Solicitud de disponibilidad presupuestal.
Oficio de diagnóstico de visita técnica de la empresa CALIBRATION SERVICE S.A.S
Cotización de mantenimiento de compresores - Modificación de cantidades e incorporación de ítems no previstos – Contrato de obra 1035 de 2023.
Cotizaciones de otros proveedores.

No obstante, se verificó que la cotización ofrecida por el contratista se encuentra con precios más económicos y ajustada a la necesidad. Por lo anterior se procede a realizar la adición.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. **ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL** la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($5.212.200), INCLUIDO IVA, OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

2. Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto del Instituto, de conformidad con el siguiente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EXPEDIDO POR EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO ASÍ:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CDP
95923	31-10-2023	$36.094.798	$5.212.200

3. El nuevo valor del contrato será por valor del contrato es por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($23.090.998) INCLUIDO IVA, OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR**.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121 - Bogotá

www.invima.gov.co
@Invimacolombia

4.	**GARANTÍA ÚNICA. El CONTRATISTA** deberá tramitar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a suscripción del presente trámite contractual la modificación la póliza de seguro de cumplimiento número 154034 del 6 de septiembre de 2023 respectivamente ante la Compañía de seguros Seguruexpo de Colombia S.A. - CESCE.
5.	Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
6.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
7.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II. La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica de conformidad con el artículo 41 y 72 del Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.

Proyectó: Marta Mengual Q. – Contratista GGC
Revisó: Adriana Del Pilar Botía Rodríguez
Asesora de la Dirección General con delegación de funciones del GGC

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(60)(1) 742 2121 - Bogotá

www.invima.gov.co
@Invimacolombia